C/2025/5507

10.10.2025

Notificación del Gobierno austríaco con arreglo al artículo 52, apartado 2, de la Directiva (UE) 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo (en lo sucesivo, «la Directiva sobre la electricidad») sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad en lo que respecta a la designación de la empresa Tiroler Übertragungsnetz GmbH como gestor de la red de transporte en Austria

(C/2025/5507)

A raíz de la decisión definitiva de la autoridad reguladora austríaca, de 18 de julio de 2024, relativa a la certificación de la empresa Tiroler Übertragungsnetz GmbH como gestor de la red de transporte independiente con separación patrimonial (artículo 43 de la Directiva sobre la electricidad), Austria ha notificado a la Comisión la aprobación oficial y la designación de esta empresa como gestor de red de transporte que opera en Austria de conformidad con el artículo 52 de la Directiva sobre la electricidad del Parlamento Europeo y del Consejo.

La designación se publicó en el *Diario Oficial de la República de Austria* (*Bundesgesetzblatt für die Republik Österreich*), que puede consultarse en el enlace siguiente:
https://www.ris.bka.gv.at/eli/bgbl/II/2024/219.

Puede solicitarse más información en la dirección siguiente:

Bundesministerium für Klimaschutz, Umwelt, Energie, Mobilität, Innovation und Technologie
Abteilung VI/4 (Rechtskoordination und Energie Rechtsangelegenheiten)
Mag. Katharina Saric-Gruber
Stubenring 1, 1010 Viena, Austria
vi-4@bmk.gv.at